

16/06/2022

## **Taltal: Fiscalía obtuvo condena de 7 años de cárcel efectiva contra sujeto por delito de abuso sexual impropio y reiterado**

La Fiscalía Local de Taltal, logró obtener condena de 7 años de presidio mayor en su grado mínimo en contra de un acusado, de nacionalidad chilena (61 años), quien fue declarado culpable ante el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta, como autor del delito consumado de abuso sexual impropio, de carácter reiterado, cometido entre los años 2016 a 2019, en contra de una víctima menor de edad.

También al acusado fue condenado a las penas de privación de la patria potestad si la tuviere de sus ascendientes y descendientes.

También el acusado fue condenado a las penas de interdicción del derecho de ejercer la guarda y ser oído como pariente en los casos que la ley designa.

El acusado además fue condenado a las penas accesorias de inhabilidad perpetua para postular a cargos y oficios públicos ejercidos en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad.

Cabe señalar, que en la investigación del caso, estuvo dirigida por el Fiscal Adjunto de Taltal, Ricardo Castro Lillo, quien realizó un trabajo en conjunto con personal de SIP de Carabineros, con el objeto de reunir los antecedentes del delito pudiendo finalmente acreditarse la existencia del mismo con la prueba ofrecida durante el juicio ante el Tribunal Oral en lo Penal.

Al respecto, el Fiscal Adjunto, Ricardo Castro Lillo, sostuvo que durante el juicio se pudo acreditar la participación del acusado en el delito reiterado, a través de diversas pruebas, en especial, con el testimonio de la víctima, que era menor de 14 años en la época que se efectuaron los delitos y que fue corroborada por los demás testigos de cargo.

### **HECHOS**

De acuerdo a lo acreditado en el juicio por el Fiscal Adjunto de Taltal, Ricardo Castro Lillo, tras una investigación solicitada por el Ministerio Público se comprobó que el acusado, entre los años 2016 a 2019, en el interior del inmueble, ubicado en la comuna de Taltal, realizó de manera reiterada actos de significación sexual y relevancia contra la víctima menor de edad.

